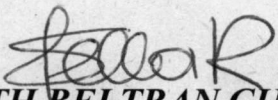


INFORME SECRETARIAL: 2009-00383-00. Villavicencio, 09 de diciembre de 2020. Al Despacho las presentes diligencias informando que se recibió trabajo de partición. Sirvase proveer.

La Secretaria,  **STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ**

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

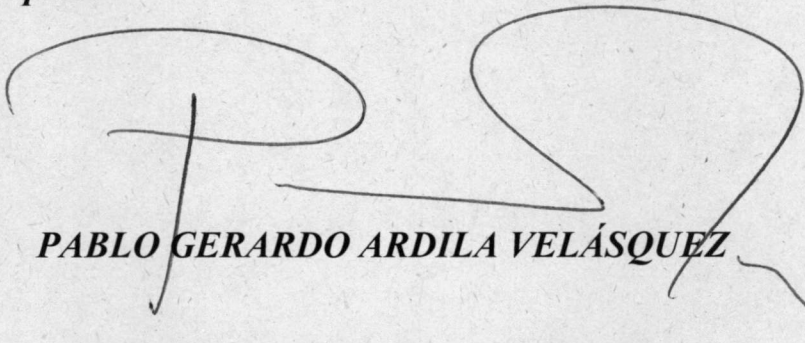
Villavicencio, 27 ENE 2021

De conformidad con lo establecido en el numeral 1º del art. 611 del Código de Procedimiento Civil, normatividad con la que se viene tramitando este juicio, se **CORRE TRASLADO a los interesados, DEL TRABAJO DE PARTICIÓN** obrante a folios 207 a 212 de este cuaderno por el término de cinco (5) días.

Sobre los honorarios del señor Partidor se pronunciará el despacho en la respectiva sentencia.

Notifíquese y cúmplase

El Juez


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó

por ESTADO No. 006

del 28 ENE 2021 

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria